EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DT-COR-002-2019, que tiene por **OBJETO**: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA"**, conformado de la siguiente manera:

INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE MÓDULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL cordoba, VÍA 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0904 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	$ 1.355.658.554,00	7403 El Viajano - San Marcos, PR0+0000 - PR 49+0904 (Incluye Nuevo Puente San Jorge y sus accesos)
2	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA VÍAS 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000, 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360, 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	$ 895.477.869,00	Vía 9004 Lorica - Coveñas, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000. Vía 2103 Cereté-Lorica, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222-PR49+1360. Vía 7801 Lorica - Chinú, PR0+0000 (Lorica) - PR10+0000 (Purísima).
3	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA VÍA 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	$ 1.251.417.025,00	Vía 7801 Lorica - Chinú, PR10+0000 (Purísima) - PR52+0000 (Chinú)
4	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA VÍA 9003 MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+0000, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	$ 1.350.931.344,00	Vía 9003 Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica, PR0+0000 - PR49+0000
5	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍAS 74CR02 SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 LLAS CRUCES - PR55+0000, 9002 ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 -PR86+0858, 7401 PUERTO REY - MONTERÍA,	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	$ 2.594.449.908,00	Vía 74CR02 Santa Lucía - Moñitos, PR0+0000 Llas Cruces) - PR55+0000. 9002 Arboletes - Puerto Rey, PR82+0000 -

	PR63+0340 -PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.			PR86+0058. Via 7401 Puerto Rey - Montería, PR63+0464 - PR64+0000 (Incluye Puente Gustavo Rojas Pinilla)
6	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍAS 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA), 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0800 - PR19+0630 (PUENTE SAN JORGE ANITGUO Y SUS ACCESOS), 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA), 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	$ 681.138.324,00	Via 2513 Caucasia-Planeta Rica, PR0+0000 - PR2+0780 (Paso por caucasia). Via 2513 Caucasia-Planeta Rica, PR18+0800 - PR19+0630 (Puente San Jorge ANITGUO y sus accesos) . Via 2513 Caucasia-Planeta Rica, PR62+0000 - PR66+0894 (Paso por Planeta Rica) . Via 2514 Planeta Rica - Sincelejo, PR0+0000 - PR14+0000
7	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA VÍA 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.	6 MESES	$ 1.254.844.252,00	Via 2514 Planeta Rica - Sincelejo, PR14+0000 - PR52+0000
	total		$ 9.383.917.276,00	

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA.**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **$9.383.917.276**

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal así:

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MODULO	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	CDP No. 51319	15 DE FEBRERO DE 2019	$ 513.617.807,00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS

Igualmente para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas Vigencias futuras: Oficio radicado **2-2019-031224** del **22** de **agosto** de **2019**, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se autorizó cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias, del presupuesto de gastos de inversión del Instituto, para los años **2020 a 2022**, de las cuales se apropiarán para el presente proyecto hasta la suma de:

VIGENCIAS FUTURAS	
AÑO	VALOR
2020	$164.848.470.713
2021	$174.721.789.068
2022	$108.464.152.006

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con diferentes países, los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, por consiguiente al INVIAS le aplican los acuerdos vigentes con los países de la CAN,CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC , UNION EUROPEA, EL SALVADOR, GUATEMALA Y MEXICO, para cada uno de los casos anteriores se debe tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios; de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los acuerdos **DEL SALVADOR Y GUATEMALA.** Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –**CAN-** y el trato nacional por reciprocidad con **COSTA RICA.**

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, ninguno de los tratados aplicables establece un plazos mínimo entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13 publicado por Colombia Compra Eficiente, por lo tanto los plazos mínimos son los establecidos en el estatuto de contratación.

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	SI	NO	NO TIENE EXCEPCIÓN	NO
CHILE	SI	NO	NO TIENE EXCEPCIÓN	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO TIENE EXCEPCIÓN	NO
EL SALVADOR	SI	SI	NO TIENE EXCEPCIÓN	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO TIENE EXCEPCIÓN	SI
HONDURAS	LA ENTIDAD NO ESTÁ INCLUIDA	LA ENTIDAD NO ESTÁ INCLUIDA	LA ENTIDAD NO ESTÁ INCLUIDA	LA ENTIDAD NO ESTÁ INCLUIDA
ESTADOS AELC	SI	NO	NO TIENE EXCEPCIÓN	NO
MÉXICO	SI	NO	NO TIENE EXCEPCIÓN	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO TIENE EXCEPCIÓN	NO
CAN	SI	SI	NO TIENE EXCEPCIÓN	SI
RECIPROCIDAD CON COSTARICA	SI	SI	NO TIENE EXCEPCIÓN	SI

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el cual cita que "El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía." Las Entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO** aplica para la convocatoria limitada a Mipymes.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 10 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 10 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 10 de septiembre de 2019 al 24 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aviso licitación (numeral 3 art. 30 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	El 10 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 25 de septiembre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 26 de septiembre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo de la licitación pública para la	El 27 de septiembre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

presentación de propuestas		
Audiencia de Asignación de Riesgos	El 27 de septiembre de 2019 a las 9:00.a.m.	**Auditorio Dirección Territorial Córdoba ubicado en la calle 55 No 6- 195 barrio la Castellana- Monteriia Córdoba piso 3.**
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	30 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 1 de octubre del 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	El 2 de octubre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la licitación pública	**El 8 de octubre de 2019 a las 4:00 p.m.**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Evaluación de las ofertas	Del 8 de octubre al 11 de octubre de 2019	**Dirección Territorial Córdoba ubicado en la calle 55 No 6- 195 barrio la Castellana- Monteriia Córdoba piso 2**
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	El 15 de octubre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 15 al 23 de octubre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas	El 25 de octubre de 2019.	SECOP II
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas	Del 25 al 31 de octubre de 2019	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al informe final de evaluación.	Del 25 al 31 de octubre de 2019	SECOPII

Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	El 5 de noviembre de 2019	SECOPII
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, Apertura del Sobre Nos. 2 y se establecerá el orden de elegibilidad e Instalación Audiencia Pública de adjudicación.	El 6 de noviembre de 2019 a las 9:00 a.m.	**Auditorio Dirección Territorial Córdoba ubicado en la calle 55 No 6- 195 barrio la Castellana- Monteriía Córdoba piso 3**
Publicación del acto administrativo de adjudicación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	SECOPII
Plazo Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	

Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.45 del presente pliego de condiciones.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Montería., a los diez (10) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019)

DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA INVIAS

Proyectó: Nestor Lemus
Revisó: Felipe Perez